

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día tres de abril de 2017, se reunieron en la sala de sesiones el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren ocho (8) participantes:

DECANO:

Mgt. Justino Lucana Orue.

PROFESORES PRINCIPALES:

Abg. Leoncio Martiarena Gutiérrez.

Abg. Juan Enrique Torre Rueda.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

PROFESORES ASOCIADOS:

PROFESORES AUXILIARES:

Abog. Iván Herik Hermoza Rosell.

REPRESENTANTES EGRESADOS:

CONSEJEROS ALUMNOS:

Est. Aarón Kallpa Daniel Espejo Mendoza.

Est. Xiomara Aracy Pillco Nina.

Est. Yashira Adelaida Canales Huancahuire.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

DESPACHO.-

El Señor Decano pasa el despacho al Orden de día.

1. APROBACIÓN DE RELACIÓN DE DOCENTES TUTORES DE LA SEDE CENTRAL, FILIAL QUILLABAMBA, FILIAL SICUANI Y FILIAL PUERTO MALDONADO.
2. APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE AUTO EVALUACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.
3. INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE INCONDUCTA FUNCIONAL DEL ABG. SEVER SAIRE HONOR.

INFORMES.-

A.- DEL SEÑOR DECANO.-

1. Da cuenta que mediante Oficio N° 049 de fecha 28 de febrero se remite a la Dirección de Admisión el número de vacantes aprobado por el consejo ascendente a 150 vacantes para todas las modalidades Resolución.
2. Por Oficio N° 50 de fecha 28 de febrero se recomienda al Director de Departamento de la Facultad supervisar el dictado de las cátedras cumpliendo el silabo presentado.
3. Por Oficio N° 51 de fecha 28 de febrero se solicita al Dr. Mauro Mendoza informe sobre el proceso Judicial sobre Obligación de Dar Suma de Dinero en lo referente a los alcances de su representación, el mismo que mediante Informe N° 02-2017-DCDADUAC de fecha 06 de marzo manifiesta que cuenta con un Poder Especial por Acta ante el Juez otorgado por la Sra. Sonia Patricia Martina Muñiz Dueñas, para que en su nombre y representación pueda realizar todos los actos de disposición de Derechos Sustantivos y pueda interponer demanda de Ejecución de Obligación de dar suma de dinero, variar medida cautelar,, ejecutar medidas cautelares, inscribir las medidas cautelares en la SUNARP, solicitar remate de bien embargado, reconvenir, contestar

demandas y reconveniciones, desistirse del proceso y de la pretensión, allanarse a la pretensión, asistir a la audiencia única de ser convocada y conciliar, transigir, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso, sustituir o delegar la representación procesal, absolver pliego de preguntas, interponer medios impugnatorios contra los decretos, autos y sentencias, y para los demás actos que exprese la ley .

El Decano informa que el Señor Rector se ha enterado de la existencia del dinero, el que será destinado a la implementación del Cine Jurídico, habiendo manifestado que la Facultad de Derecho no es autónomo razón por la cual el dinero debe de ingresar a la Caja de la Universidad y a su vez la Facultad debe presentar el presupuesto para la implementación, por lo que el Decano propone que se respete la conformación de la Comisión y previo un debate Los Consejeros **ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD** la conformación de la **Comisión de Implementación de la Sala de Cine Jurídico** integrada de la siguiente manera:

Prof. Dr. ROBERTO GONZALEZ ALVAREZ.	Presidente.
Prof. Mgt. Alan Felipe Salazar Mujica.	Integrante.
Prof. Abg. Mauro Mendoza Delgado.	Integrante.

Asimismo se acordó que el apoderado Dr. Mauro Mendoza Delgado de acuerdo a las facultades contenidas en el poder sobre el cupón de depósito judicial y deposite en la cuenta de la Universidad para la implementación de la Sala Cine Jurídico.

4. Con Resolución N° 03-2017CF/DD-UAC de fecha 28 de febrero de 2017 se aprueba la Guía para la Elaboración de Tesis y Proyectos de Investigación”, que está dirigida a los estudiantes, asesores y autoridades académicas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política la que tiene como finalidad establecer las características generales de estructura y las reglas de presentación de los proyectos de investigación, denotando que las indicaciones que en ella aparecen tienen la intención de facilitar y clarificar el recorrido que el estudiante debe enfrentar para llegar a presentar el trabajo de investigación correspondiente a los estudios de Pregrado.
5. Con Oficio N° 142-2017-DD-UAC de fecha 30 de marzo de 2017 se expresa felicitación al Señor Rector y Sras. Vicerrectoras por el trabajo realizado en el evento denominado “Gran Cruzada Andina” en solidaridad con nuestros hermanos del norte del país por la responsabilidad que supone la organización del evento que ha logrado congregarse no solo a los estamentos de la Universidad sino que ha hecho eco en nuestra ciudad.

PEDIDOS.-

1. El Dr. Juan Torre Rueda solicita se envíe a los correos de los Docentes la Directiva de Tutoría.
2. El Dr. Leoncio Martiarena solicita se tenga cuidado en la contratación de docentes porque la evaluación a las que nos someten no refleja la realidad ya que el docente que es exigente es desaprobado pero el docente que es condescendiente es aprobado por los alumnos razón por la cual mediante su persona solicite el cambio de evaluación a los docentes para que la selección también sea rigurosa por lo que el Consejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD** oficiar a la Comisión de Evaluación del Desempeño Académico de los Docentes para incorporar como integrante de la Comisión al Abg. LEONCIO MARTIARENA GUTIERREZ, invocando al mismo tiempo ser más riguroso en el proceso de entrevista personal para evaluación y contratación de docentes.
3. La Estudiante Xiomara Pillco manifiesta que el Docente del curso de Práctica Pre-Profesional está confundido en el desarrollo de la asignatura, por lo que el Dr. Juan Torre explica que la mencionada asignatura es para guiar el aprendizaje de la práctica al mismo tiempo fiscaliza la labor

del curso, por lo que el Consejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD** Oficiar al Docente del curso para que tome en cuenta lo mencionado por el Dr. Juan Torre.

ORDEN DEL DÍA.-

A. AGENDA.

1. APROBACIÓN DE RELACIÓN DE DOCENTES TUTORES DE LA SEDE CENTRAL, FILIAL QUILLABAMBA, FILIAL SICUANI Y FILIAL PUERTO MALDONADO.

El Director de Departamento remite el Oficio N° 022-2017-DAD-UAC de fecha 16 de marzo de 2017, en la cual comunica la relación de Docentes Tutores de la Sede Central, Filial Quillabamba, Filial Sicuani y Filial Puerto Maldonado.

Los Consejeros **ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE DOCENTES TUTORES DE LA SEDE CENTRAL, FILIAL QUILLABAMBA, FILIAL SICUANI Y FILIAL PUERTO MALDONADO.**

DOCENTES TUTORES ACADÉMICOS y DOCENTES TUTORES DE FORMACIÓN SEDE CENTRAL

DOCENTES TUTORES ACADÉMICOS	DOCENTES TUTORES DE FORMACIÓN
JUSTINO LUCANA ORUE	JUSTINO LUCANA ORUE
JUAN ENRIQUE TORRE RUEDA	JUAN ENRIQUE TORRE RUEDA
LEONCIO MARTIARENA GUTIERREZ	SONIA RAQUEL CASELLI RIVERA
URIEL BALLADARES APARICIO	ROBERTO GONZALEZ ALVAREZ
SONIA RAQUEL CASELLI RIVERA	JOSE HILDEBRANDO DIAZ TORRES
ROBERTO GONZALEZ ALVAREZ	FERNANDO RIVERO YNFANTAS
JOSE HILDEBRANDO DIAZ TORRES	IVAN HERMOZA ROSELL
FERNANDO RIVERO YNFANTAS	JULIO RIOS MAYORGA
IVAN HERMOZA ROSELL	PERCY VELASQUEZ DELGADO
JULIO RIOS MAYORGA	FREDY ZUÑIGA MOJONERO
PERCY VELASQUEZ DELGADO	ANTONIO FREDY VENGOA ZUÑIGA
FREDY ZUÑIGA MOJONERO	LEONCIO MARTIARENA GUTIERREZ
ANTONIO FREDY VENGOA ZUÑIGA	
ALAN FELIPE SALAZAR MUJICA	
ANTONIO SALAS CALLO	
ARCADIO SERRANO PORTILLA	
ARNEB CASTILLA LEON	
BORIS GERMAIN MUJICA PAREDES	
CARLOS EDUARDO JAYO SILVA	
CARLOS PEREZ SANCHEZ	
CARMEN NATALIA GIBAJA ZAPATA	
CERAFINA ZUÑIGA LEVA	
CESAR EDUARDO ESCALANTE CARDENAS	
CHRISTIAN RAMOS BEJAR	
CLAUDIA SOFIA VALDEIGLESIAS PACHECO	
CRISTIAN FABRICIO NEGRON PERALTA	
DARWIN CASTRO LLANOS	
ELADIO VLADIMIRO LEON PINO MENA	
ELIANA LIA RIVERA ALARCON	
ERICSON DELGADO OTAZÚ	
GENARO JULIO ALVAREZ LOPEZ	
GRETEL ROXANA OLIVARES TORRE	
IGNACIO BLADIMIRO VARGAS CASTRO	
JOAQUIN PACHECO CUEVA	
JORGE BARRIONUEVO OROSCO	
JOSE CASTILLA ANCCASI	
JOSE CHUQUIMIA HURTADO	

JUDITH ANTONIA PONCE DE LEÓN CORONADO	
JULIO VINCENS GONZALES MENDOZA	
LEANDRO SUTTA VALDERRAMA	
LEONIDAS NUÑEZ ALVAREZ	
LUIS SARMIENTO NUÑEZ	
MARCO ANTONIO ABARCA ALFARO	
MARCO ANTONIO MARROQUÍN MUÑIZ	
MARIA ANTONIETA ALVAREZ TRUJILLO	
MARIO MIGUEL DELGADO MONTAÑO	
MARIO YOSHISATO ALVAREZ	
MAURICE PACHECO NIÑO DE GUZMAN	
MAURO MENDOZA DELGADO	
OSTWALD NESTOR AVENDAÑO UCHUYA	
PAUL JOSE CASA FRANCA BUOB	
RENZO ORTIZ DIAZ	
ROBERT CHAVEZ HURTADO	
SILVIO CAMPANA ZEGARRA	
VLADIMIR IVAN ESTRADA HERRERA	
YESENIA QUISPE AYALA	
YURY CALVO RODRIGUEZ	

DOCENTES TUTORES ACADÉMICOS FILIAL SICUANI:

DOCENTES TUTORES ACADÉMICOS	
FREDY JOSE RODRIGUEZ YAPU	
LUCRECIA TUNY PUMA HUALLATA	
JESUS FERNANDO BREÑAS CABALLERO	
FRANKLIN GUIDO RIOS VERA	
MARCELINO VASQUEZ MAMANI	
EDUARDO SUMIRE LOPEZ	
EDWIN EFRAIN SARA POCCHUANCA	
VICTOR EDUARDO HUAYTA CCARITA	
WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
JUVENAL LUQUE AVENDAÑO	
KRISS MASSIEL SARA FLORES	
VIKI VENTURA NINA	
DENNIS JAVIER PALOMINO GONZALES	
ANA MELVA PUMA LLANQUE	
JESSENIA RAMOS AEDO	
VICENTE MACEDO CORDOVA	

DOCENTES TUTORES ACADÉMICOS FILIAL QUILLABAMBA:

DOCENTES TUTORES ACADÉMICOS	
ELVIRA ALAGON QUISPE	
MARIA JESUS ANGULO AEDO	
HUGO CANCAPA MALAGA	
CATALINA CAYO HUAMAN	
ERIKA CONDORI POLANCO	
LILIANA CORONADI GAMARRA	
RENATO ECHEGARAY DELGADO	
JULIA ESCOBAR PEÑA	
WILDERT PEREZ PAGAN	
HUMBERTO ANTONIO ROMERO PACHECO	
VIVIANET SERNA SILVA	
JOSE WILLIAN TREJO MONTEAGUDO	
WALTER VALER FIGUEROA	
ROGER MARIO ZULOAGA CCORIMANYA	

DOCENTES TUTORES ACADÉMICOS FILIAL PUERTO MADONADO:

DOCENTES TUTORES ACADÉMICOS
ROBERTO AVENDAÑO MAMANI
GABRIEL JESUS BENITES FERNANDEZ
ROLANDO JOSE CAMARENA QUISPE
GONZALO GIRON ROMAN
DORA AURORA GUADALUPE RAMOS
JUAN HUAMAN AFAN
RAUL ANDY HUANACO HUANCA
CARLOS JESUS MALLQUI CESPEDES
FREDY OCHOA SAIRE
WILMER FERNANDO QUISPE PACHECO
OCTAVIO RAMOS PACOMPIA
OSCAR ALONSO ROQUE CONDORI
SERAPIO ROSA CANDIA
CARLOS IRENEO SEQUEIROS ATAUCURI
MIGUEL ANGEL VASQUEZ RODRIGUEZ

2. APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE AUTO EVALUACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.

Mediante Oficio N° 003-2017-CIAADE-UAC de fecha 31 de marzo de 2017, el Presidente del Comité Interno de Acreditación de la Escuela Dr. Julio Ríos Mayorga remite para su **APROBACIÓN** la relación de los miembros del comité interno de auto evaluación de la escuela profesional de Derecho información que debe ser actualizada al 31 de marzo del presente año, y, estando todos los miembros del Consejo a favor se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, Comité que estará conformada de la siguiente manera:

Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga	Presidente.
Abg. Juan Enrique Torre Rueda.	Integrante.
Abg. Fernando Rivero Ynfantas.	Integrante.
Abg. Iván Herik Hermoza Rosell.	Integrante.
Dr. Uriel Balladares Aparicio.	Integrante.
Abg. Leoncio Martiarena Gutierrez	Integrante.
Abg. Sonia Raquel Caselli Rivera.	Integrante.
Dr. Roberto González Álvarez.	Integrante.
Abg. Percy Velásquez Delgado.	Integrante.
Dr. José Hildebrando Díaz Torres.	Integrante.
Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga.	Integrante.
Abg. Fredy Zúñiga Mojonero.	Integrante.
Ing. Gian Carlo Arostegui Aragón.	Integrante.
Est. Yashira Adelaida Canales Huancahuire.	Integrante.
Est. Aarón Kallpa Daniel Espejo Mendoza.	Integrante.

3.- INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE INCONDUCTA FUNCIONAL DEL ABG. SEVER SAIRE HONOR.

La Comisión Especial de Investigación de Inconducta Funcional presidida por el Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga e integrado por el Dr. Iván Herik Hermoza Rosell y la Est. Xiomara Aray Pillco Nina, emite informe N° 001-2017-CEIIF-UAC de fecha 27 de marzo de 2017 sobre la Investigación al Abg. Sever Saire Honor, en el que después de haber recabado documentación que aporta a la investigación y advertido una conducta desidiosa de parte de los alumnos que interpusieron su queja y al no presentarse a rendir su declaración en relación al memorial presentado en fecha 06 de octubre de 2016 a pesar de haber sido notificados mediante citación, la Comisión opina **DECLARAR INFUNDADA LA QUEJA** formulada por los estudiante de la filial Quillabamba, Razón por la cual el Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Informe presentado por la Comisión.

4. **APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.** La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATO PARA SER APROBADOS EN CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP
1.	LLOCLA CRUZ NATALY CRISTINA	10453
2.	YUPANQUI CHAMBI FLOR MERCEDES	10791
3.	ZAMALLOA HUILLCA PAOLA DANIELA	10776
4.	AREVALO LIPA KIMBERLEY	11321
5.	PIZARRO VEGA LIZZ STEFANY	11675
6.	BARRIOS ARIAS XIOMARA	12064
7.	CUADROS QUISPE NANCI PATRICIA	12026
8.	RIVERA ARAMBURU ALINDA	12129
9.	CARREÑO CAUNA HAYDEE MILAGROS	12245
10.	HIDALGO TORRES ZIOMARA	12246
11.	TTITO BERRIOS KATHERINE SEYMIGT	13131
12.	TTITO QUISPE IRMA ALONDRA	13313
13.	VILCA MURIEL XIOMARA PATRICIA	13937
14.	JIMENEZ TTITO PAMELA MAYUMI	14831
15.	FLORES MACOCHOA KAREN ROSMERY	14902
16.	TTITO TAPARA JUDITH MELISSA	14870
17.	YEPEZ PINTO KATHERINE MILAGROS	15068
18.	RUIZ VARGAS MARI LUZ YOVANA	15200
19.	CASTILLO CASTELO GABRIELA SCARLETT	15482
20.	TUPIA CONDORI CORINA	15503
21.	POZO FOLLANA DANIELA STEFANIE	15600
22.	PINEDA MERMA ATENEA YSSABELL	15715
23.	PAREDES SOTO DAYSHA MIA	15973
24.	CONDOY TRUYENQUE MARCIA GOVINDA GLADYS	16141
25.	ESCALANTE ORELLANA VANIA VISITACION	11625
26.	ARACAYO ARACAYO JOSE HECTOR	10696
27.	CASTRO CUBA VELASCO MAGHIORI	10881
28.	LLACTACONDOR CCAPA RONALD	11551
29.	LUNA-DELGADO VERA ROY ASDROOWALD	11802
30.	GARCIA ESTRADA ALVARO RICARDO	12380
31.	VARGAS MEDINA JOSE ARMANDO	13470
32.	VASQUEZ ELGUERA ROHOLLY	13747
33.	HUANCA APAZA JHON EDGAR	13817
34.	SUTTA MEZA MICHAEL MOISES DOUGLAS	14396
35.	ARRIAGA RIOS JHON	14377
36.	CORIMANYA PARICAHUA MIRKO	14668
37.	KANA PARO CRISTHIAN	15589
38.	PACHECO ARZUBIALDE DIEGO EDUARDO	15584
39.	COA PINEDA LAYNER RUNRILL	15975
40.	RAMIREZ CASTILLO MOISES	15970
41.	SINCHI CONDORI LUIS ENRIQUE	11948
42.	MENDOZA MAMANI LEONARDO FLAVIO	16200
43.	SALAS MONZON EDSON LUIS	16098

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE
CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	URRUTIA CAPARO; Carmen Marcela	12567
2.	UGARTE PANDO; Oscar Julio	12512
3.	HERRERA MORA; Johana Michelle	12824
4.	MESTANZA GONZALES; Luis Eduardo	12599
5.	PILARES DELGADO; Nigel Emerson	10716
6.	ZAMALLOA MONCADA; Alex Aurelio	11044
7.	LIZARRAGA ITURRIAGA; Liz Andrea	10753
8.	QUISPE LIMPE; Leo Giomar	10272
9.	DEZA QUISPE; Cesar Roberto	10280
10.	HINOJOSA HUAYLLAPUMA; Karen Denisse	11366
11.	OLIVERA MARTINEZ; Calandria Sammy	10575
12.	SOTOMAYOR APAZA; Karen Lisbeth	55034
13.	BARRIONUEVO QUISPE; Dante	12637
14.	GUZMÁN SOTOMAYOR; Anntony Andrés	15361
15.	PEÑA APAZA; Elizabeth Patricia	14751
16.	ZURITA CHURA; David Elmer	15137
17.	VALDERRAMA MELENDEZ; Karol Oshin	15346
18.	CALDERÓN CENTENO; Danitza	13196
19.	CCOA FLORES; Karina	13284
20.	GIBAJA DELGADO; Wilmi	13304
21.	OLIVERA QUINTANILLA; Henry	14238
22.	FLORES PARO; Danila	14239
23.	GARCÍA CCORI; Aydee	54895

Cusco, 03 de Abril del 2017.

The image shows several handwritten signatures in blue ink, some of which are circled. These signatures are located below the table and the date, indicating the approval of the document by the faculty council members.